



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 115
Exp. 2023-25-3-009362

Montevideo, 30 ENE. 2024

ASUNTO: Resolución N° 3580/023, Acta N°45 de fecha 13 de diciembre de 2023 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso remitir al Ministerio de Educación y Cultura con opinión favorable de la Administración, respecto del proyecto de Ley para denominar al liceo N°2 de Progreso, del Departamento de Canelones con el nombre "Profesora Isabel Hounie".

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar a la Dirección Liceal.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bárbara Duhagon
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria -Sección Resoluciones y Decretos

BD/sg

A45 R3580 Elevar al MEC opinión favorable denominación del liceo N°2 de Progreso